

**Fundació  
Sida i Societat**



**PLAN ESTRATÉGICO  
FSIS**

**2012-2017**

## Índice

1. Introducción (histórico de la FSIS, necesidad de un plan estratégico...)
2. Misión de la FSIS
3. Visión de la FSIS
4. Principios de la FSIS
5. Objetivos Generales de la FSIS.
6. Ámbitos de actuación y objetivos específicos.
7. Perfil de la Fundació

### 1. Introducción

---

Guatemala país constituido por 23 grupos etnolingüísticos, en el que la población indígena representa aproximadamente el 41% del total. Es uno de los países más desiguales del mundo con un coeficiente de GINI que alcanza el 0,58, ocupa el puesto 121 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (2004), en donde el 57% de la población vive en pobreza y el 21,7% en extrema pobreza.

El crecimiento de la epidemia del VIH/sida a nivel mundial parece haberse estabilizado. El número anual de nuevas infecciones empezó a declinar desde 1990 y hay menos muertes relacionadas con el sida gracias al acceso a las terapias antirretrovirales. Sin embargo los números de nuevas infecciones se mantienen altos y el número de las personas viviendo con VIH ha aumentado por la reducción de la mortalidad (UNAIDS, 2010).

Analizar los datos epidemiológicos y los grupos más afectados en diferentes países es el primer paso para planear metas en salud pública que atiendan a las necesidades de cada país, y la planificación de acciones que contribuyan a los objetivos de cero nuevas infecciones, cero muertes relacionadas con el VIH y cero estigma y discriminación.

En América Latina se estima que 1.600.000 personas vivían con VIH para el 2009 (ONUSIDA, 2011). La Epidemia de VIH en América Latina se puede considerar estable. Si bien el número de personas viviendo con VIH aumentó de aproximadamente de 1.300.000 en el 2001 a aproximadamente 1.500.000 en el 2010; este incremento se debe a la cantidad de personas recibiendo terapia antirretroviral (TAR) lo que ayudó a reducir el número de personas muriendo de causas relacionadas con el SIDA, de aproximadamente 67.000 en el 2010 comparando con cerca de 83.000 en el 2001. Asimismo, se observó un decrecimiento estable en el número de nuevos infectados a partir del año 2000 (WHO, 2011).

En América Latina la epidemia VIH se está propagando principalmente en y alrededor de las redes de hombres que tienen sexo con hombres (WHO, 2011), la prevalencia en este grupo llega a un 10% en la mayoría de los países de la región. Cuando observamos la prevalencia en Guatemala por grupos de riesgo (MSPAS, 2011) observamos que en hombres que tienen sexo con hombres las estimaciones varían del 7.6% al 11.5%, en mujeres trabajadoras del sexo del 3.37 a 8.7%, en privados de la libertad 0.9% en embarazadas de 0.33 al 0.49%. Lo que nos permite afirmar que la epidemia en el país es concentrada.

En Guatemala se estima que 62,000 (ONUSIDA, 2011) a 65,701 (MSPAS, 2011) personas están infectadas con VIH. La prevalencia del VIH en Latinoamérica estimada es de 0.4%, en Guatemala la prevalencia es de 0.8%. En los grupos más expuestos (poblaciones trans, hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras y trabajadores sexuales y personas usuarias de drogas intravenosas la prevalencia es mucho más alta. (ONUSIDA 2011).

Con respecto a la epidemia en Guatemala en relación al sexo el 38% de los casos son mujeres y el 68% son hombres, el grupo de edad más afectado se haya entre los 20-39 años al que pertenecen el 62% de los casos (MSPAS, 2011).

Hay consenso de Latinoamérica ha hecho un avance considerable en mejorar el acceso a la terapia antiretroviral (USAID, 2011; PAHO 2009) un promedio de 51% de la personas que necesitan TAR lo están recibiendo, representando el promedio más alto de todas las regiones con ingresos medios y bajos (ONUSIDA 2011, USAID, 2011). Si bien hay disparidad en los distintos países con respecto a la cobertura de la TAR, llegando en algunos países al 80% de las embarazadas con VIH y en países como Guatemala menos del 50% reciben TAR. En la población general solo el 44% de las personas que lo necesitan reciben TAR en Guatemala.

La FSIS como cooperación internacional en Guatemala, se alinea a las acciones de la Política Nacional de VIH diseñando su programa de acción en respuesta a las necesidades y características del país. Para ello define como estratégicas las siguientes líneas de acción.

## **2. Visión de la FSIS**

---

**Ser una organización referente y de apoyo al sector salud en materia de VIH y otras ITS a través de estrategias innovadoras y estudios apegados a las necesidades de las poblaciones en mayor riesgo, que coadyuve a la búsqueda de una salud integral para todas y todos.**

### **3. Misión de la FSIS**

---

**Promovemos los derechos humanos en el campo de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en los determinantes sociales y el principio de equidad, mediante la investigación, prestación de servicios, apoyo técnico y formación en salud pública, para la creación de modelos de atención que mejoren el desempeño del sistema nacional de salud.**

---

## 4. Principios de la FSIS

---

### **-Rigor científico**

Las actividades que realiza la Fundación se fundamentan en los métodos de las ciencias de la salud y la medicina basada en evidencia, exigiéndose en todo momento procedimientos de control de la información, apego a estándares de salud pública, e incorporando la investigación aplicada y operativa como herramienta para planificar, desarrollar y evaluar el impacto de las iniciativas.

Por lo mismo, la FSIS solo publicará y contribuirá a la difusión de resultados que cuenten con métodos y procedimientos contrastados, y que garanticen plenamente los derechos de las personas involucradas.

### **-Ética y confidencialidad**

Aplica contrato de Confidencialidad de datos al personal de la fundación asegurando legalmente que el mismo personal se hace responsable por el uso indebido de la información proporcionada por el paciente.

La Fundación se compromete al manejo ético y confidencial de los datos proporcionados por los usuarios a quienes se les brinda atención apegados a la ley de País. (Barcelona, Guatemala).

El personal brinda atención de calidad y personalizada de acuerdo a su campo laboral.

### **- Salud con enfoque de derechos**

En un país en donde el respeto a los derechos humanos no ha sido una prioridad, se han cometido violaciones en forma sistemática e institucionalizada se hace imperante el derecho a la salud desde este enfoque, no como una dádiva, si no que las personas cubiertas tengan acceso y puedan exigir los servicios de prevención, atención y rehabilitación a la salud con los mejores estándares de salud alcanzables con los recursos disponibles. A demás que desde la salud se promueva el ejercicio de su ciudadanía.

**-Participación:** la FSIS promueve la participación y organización de las comunidades a las que van dirigidas las actuaciones, así como el más alto involucramiento sostenible de las poblaciones o grupos en más alto riesgo a los que brinda servicios de salud. La toma de decisiones intrínseca a la Fundación y a los proyectos e investigaciones se realiza a través de procesos democráticos y participativos.

**-Transparencia:** la Fundación gestiona de forma ética, transparente y eficiente los recursos (humanos y materiales), a través de la planificación estratégica y operacional con indicadores y objetivos mesurables y pertinentes, evaluando periódicamente el impacto y resultados de las intervenciones.

La Fundación gestiona las actividades de forma ética, transparente y eficiente. Para mejorar el clima de confianza es importante que se conozcan los medios y montos a través de los cuales se financia la fundación y que entidades están aportando fondos a sus actividades, igualmente es esencial que la fundación respete la identidad de los donantes ajustándose a los requerimientos que cada uno establece. Este principio se puede constar por medio de varios reportes, detalles de actividades, informes, soportes de recaudación de datos, e información pertinente, mediante mecanismos de distinción de actividades financiadas por cada uno de los fondos.

**-Rendición de cuentas:** la Fundació se compromete a justificar las cuentas de todas sus intervenciones, respondiendo a todas las solicitudes y documentación que pidan las instituciones donantes.

La Fundación tiene la obligación de rendir y justificar cuentas de todas las aportaciones y gastos ejecutados en los proyectos en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, así como responder a los requerimientos de solicitud de documentos que pidan las instituciones donantes, permitiendo así acreditar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades pactadas ante todas las intervenciones. Es fundamental que la Fundación este al corriente de sus obligaciones fiscales ante la Superintendencia de Administración Tributaria así como de los parámetros que establece cada donante en las obligaciones y responsabilidades aprobadas en convenios.

La rendición de cuentas además implica la elaboración de informes, memorias y otros productos de comunicación social para la difusión pública de los logros, resultados e impacto logrado mediante la ejecución de partidas presupuestarias y proyectos ejecutados.

**-Autonomía:** los principios y las acciones de la Fundació no dependen de ninguna tendencia política, económica ni religiosa.

Tanto el marco de trabajo como los principios de la fundación dependen de sí, por lo cual no está sujeta a influencias o presiones de perfil político, económico o religioso derivadas de entidades externas si no se rigen principalmente por los derechos humanos y específicamente por el derecho de las personas a la salud y a la no discriminación.

**-Equidad e igualdad:** las acciones de la Fundació van dirigidas a mejorar el estado de salud de grupos de población vulnerables, que sufren rechazo social, estigmatización y falta de libertad de sus derechos. Entenderemos como equidad dar más a quien más lo necesita tratando en lo posible de contribuir a equipar las condiciones de los distintos grupos. No se puede tratar con igual respuesta a las diferentes necesidades.

Promovemos la no discriminación directa e indirecta, basado en que todas y todos tenemos los mismos derechos. Garantizamos el respeto y promovemos estos principios con todos los actores con los que se involucra la organización. El principio de equidad lo entendemos y aplicamos en la fundación como privilegiar en la entrega de servicios a los que más necesitan mediante el análisis epidemiológico, económico y social, aplicado en la selección de las poblaciones a servir.

#### **-Principios de la Cooperación Internacional:**

La Fundación Sida i Societat basa sus lineamientos de entrega de la cooperación en el marco de la Declaración de París sobre la Eficiencia de la Ayuda Internacional (marzo del 2005), y en la Agenda para la Acción de Accra, Ghana (septiembre 2008), ratificados por Guatemala, en las reuniones de Antigua I (mayo 2008) y Antigua II (noviembre 2008):

**Apropiación:** entendiéndose al **ejercicio efectivo de la autoridad de los países sobre sus programas de desarrollo** que requiere de un esfuerzo concertado entre los países y los donantes para clarificar y formalizar sus respectivos roles y responsabilidades en esta alianza. La FSIS respeta el liderazgo del país y le ayuda a reforzar su capacidad para ejercerlo.

**Alineación:** El país fija sus políticas, procedimientos y estrategias de desarrollo en el tema de ITS, VIH e investigación, a la cual la cooperación tiene que alinearse. La FSIS basa todo su apoyo en las estrategias de desarrollo, instituciones y procedimientos nacionales legalmente establecidos y definidos en forma clara.

**Armonización:** Este principio aplicado a la cooperación, la cual las acciones de los donantes entregar la misma en forma organizada, transparente y eficaz. Para ello la FSIS coordina las acciones con distintos cooperantes mediante la armonización dentro de las entidades de la Cooperación Española, Sistema de Naciones Unidas: Pasca, OPS, ONUSIDA, etc. para hacer más eficiente la cooperación entregada al país.

**Gestión Orientada a Resultados:** La FSIS establece marcos de supervisión orientados a resultado con indicadores accesibles, de bajo coste y fácil gestión para el impacto de la entrega de la cooperación al país.

**Corresponsabilidad:** La FSIS realiza una programación estratégica y operativa congruente con la del MSPAS en el tema vigilancia de ITS, VIH e investigación, apoyando el monitoreo y evaluación para llegar a obtener los resultados que se han propuesto, no siendo ajeno a los resultados obtenidos por el país en los objetivos comunes. Para ello el país apoya la gestión que la FSIS, realice con la fuente externas, financieras para la consecución de fondos que le den sostenibilidad.

## 5. Objetivos Generales

- 
- **Contribuir con el proceso de apropiación del Ministerio de Salud de Guatemala, en la implementación de la Política de VIH.**

## **6. Ámbitos de actuación y objetivos específicos**

---

### **6.1. Investigación**

---

**Área de investigación:** SSR, especialmente VIH/sida y otras ITS

#### **Líneas principales de investigación:**

1. Epidemiología de VIH/sida/ITS y sus determinantes de adquisición y transmisión.
2. Desarrollo y evaluación de estrategias por la prevención y tratamiento del VIH/sida/ITS.
3. Evaluación de nuevas herramientas biomédicas por el control de VIH/sida y otros ITS.
4. Infecciones oportunistas, co-infecciones y neoplasias.
5. Interacción de los factores genéticos y moleculares en poblaciones humanas y poblaciones microbianas/virales, con la historia natural y propagación del VIH.
6. Docencia y nuevas metodologías de formación
7. Conceptualización comunitaria de sexualidad y SSR e intervenciones en salud.

#### **Objetivos:**

- Identificar los determinantes de adquisición y transmisión de VIH/sida/ITS.
- Optimizar las estrategias de prevención y tratamiento de VIH/sida/ITS para reducir la prevalencia e incidencia.
- Determinar la precisión y características operativas de nuevas herramientas biomédicas por el control de HIV/sida y otros ITS.
- Determinar el impacto de las infecciones oportunistas, las coinfecciones y las neoplasias a la infección por VIH/sida.
- Facilitar la formación en prevención y tratamiento de VIH/sida/ITS para estudiantes y profesionales de diferentes niveles.
- Perspectiva de género e intercultural integrada en la investigación.

#### **Componentes transversales:**

Migración

Disminución de brechas:

- Desigualdades sociales
- Género
- Etnia

Fortalecimiento de capacidades



## 6.2. Atención sanitaria

---

### Objetivos:

1. Dirigir la atención a grupos de población vulnerable: DTS, HSH, VVS, mujeres, migrantes, víctimas de explotación laboral.
2. Mantener, dirigir proyectos a las necesidades de la población y a los grupos vulnerables. Contribuir a la disminución de la inequidades sociales, económicas, de género y etnia, que vulnerabilizan a las mujeres ante la ITS, VIH.
3. Coordinar con el MSPAS y en forma intersectorial e interagencialmente las acciones de salud en vigilancia de ITS, VIH e investigación.
4. Utilizar como fuente para las acciones de sensibilización e incidencia política, el acceso a la población que nos dará la atención directa.
5. Mantener un enfoque de derechos humanos a las intervenciones en salud.
6. Mantener y mejorar la calidad de la atención sanitaria y la eficacia de los proyectos que se derivan.

### Componentes transversales:

Desigualdades sociales y económicas  
Perspectiva de género e interculturales  
Fortalecimiento de capacidades

## 6.3. Salud Comunitaria

---

La Fundación reconoce la pertinencia de la Estrategia de Atención Primaria en Salud como un enfoque apropiado para el abordaje integral no solo del continuo salud-enfermedad-atención, sino de sus determinantes y condicionantes sociales.

Consideramos irrenunciable la participación directa y orgánica de los grupos meta y poblaciones en más alto riesgo en la definición de intervenciones, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las actividades, investigaciones y otras iniciativas implementadas por la FSiS o de las que sea parte.

### Objetivos:

- Analizar, sistematizar, conocer y difundir la dinámica de los condicionantes sociales que más afectan a la salud sexual y reproductiva.
- Buscar, validar e implementar estrategias de integración de servicios de salud orientados a personas, familias y comunidad a lo largo del ciclo vital.
- Buscar, validar e implementar estrategias de análisis y apropiación de los grupos de más alto riesgo de su situación de salud.
- Fomentar la participación y la reivindicación sociopolítica de aspectos relacionados con el derecho a la salud.
- Propiciar el abordaje multidisciplinario e intersectorial de los problemas de salud, así como la coordinación de actores relevantes en la respuesta social a los mismos.

- Fomentar las estrategias de prevención y control de problemas de salud sexual y reproductiva, con énfasis en ITS, VIH y Tuberculosis.
- Fomentar la rehabilitación y la reinserción social de grupos estigmatizados y colectivos discriminados por su estado de salud o sus prácticas sexuales.
- Facilitar la participación activa y sostenible de los grupos de más alto riesgo en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en salud que más les afectan.

**Componentes transversales:**

Desigualdades sociales

Perspectiva de género

Fortalecimiento de capacidades

## **6.4. Educación para el Desarrollo (EpD)**

---

El inicio de la cooperación internacional data de los años inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial (1939-1945), desde estas fechas, multitud de políticas, planes y proyectos han sido ideados y llevados a la práctica. Sin embargo, son muchas las voces que critican la escasa eficiencia de todas estas intervenciones y lo asimétricas que siguen siendo las relaciones entre los distintos actores que configuran el mapa de la cooperación internacional.

La Educación para el Desarrollo (EpD) siempre ha ocupado un lugar secundario en relación con las otras estrategias de la cooperación internacional pero su presencia es imprescindible.

Por un lado, la EpD puede contribuir a promover un cambio en la ciudadanía, cambio crucial si se quieren afrontar problemas de gran impacto como son la pobreza o el cambio climático. Por otro lado, la EpD puede ser una herramienta extremadamente valiosa para abordar la importancia de la transformación social en el trabajo de las organizaciones de desarrollo, lo que está íntimamente ligado con las actitudes y los valores de las personas que desempeñan su labor como profesionales o voluntarios/as en las entidades dedicadas a la cooperación internacional.

Desde nuestra perspectiva, educar debería significar potenciar la capacidad de producir cambios cualitativos en personas y sociedades con el fin de transformar la realidad presente en busca de otra más consciente y equitativa, más justa y humana.

### **Objetivos:**

- 1- Consolidar un grupo de trabajo amplio, intercultural y formado en EpD, formado tanto por personal laboral de la asociación como, por personal voluntario.
- 2- Consolidar una línea de trabajo continuo con los agentes colaboradores en materia de Educación para el Desarrollo.
- 3- Crear una propuesta, coherente y de calidad de programas educativos, formativos y de servicios interculturales para personas y/o entidades interesadas en la EpD ofertada por FSIS

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Según la Estrategia de la Cooperación Española, la EpD “combina de manera equilibrada, abierta y plural acciones que promueven el desarrollo educativo de la persona con los tres tipos de contenidos presentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje: conceptuales, de procedimiento y de acción/implementación”. En el caso de la FSIS en todas y cada una de las acciones en materia de Educación para el Desarrollo se planificarán de acuerdo con los siguientes contenidos:

### **COMPONENTES TRANSVERSALES**

Perspectiva de género

Derechos fundamentales de las personas (a la vida, a la Salud sexual y reproductiva, a la Educación, a la salud, al trabajo, etc.)

Migración: diferentes tipos/niveles y análisis de sus causas/consecuencias.

Factores que promueven el acceso a la salud sin VIH/sida y otras ITS en colectivos vulnerables y población general.

Desigualdades en el mundo: tipos (de género, económicas, sociales, culturales), causas y vías de superación. Introducción al desarrollo humano sostenible y el consumo responsable.

## **PROCEDIMIENTOS**

El descubrimiento, por medio de experiencias, las coincidencias y diferencias entre situaciones, problemáticas y potencialidades paralelas.

La comprensión y toma de conciencia de la relación entre las situaciones de pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la búsqueda de la Salud sexual y reproductiva y la igualdad en derechos.

La elaboración de propuestas alternativas a las existentes (a nivel local) que puedan contribuir a potenciar el acceso al derecho a la salud de las personas.

La aplicación de una metodología de aprendizaje activa, reflexiva, comprometida y crítica.

La propuesta de estrategias a diferentes niveles de acción que potencien la igualdad de género

La valoración crítica de los proyectos de la FSIS.

La estimulación de la participación activa (equipos Catalunya – Guatemala, personas beneficiarias (énfasis REDES – RADARES), personal local no FSIS).

El afianzamiento de actitudes que promuevan comportamientos sociales respetuosos, evitando en todo momento planteamientos paternalistas.

La creación de diferentes modos de participación basados en el respeto.

La identificación de nuestras actitudes hacia las diferencias.

## **APLICACIÓN**

La presente Estrategia de EpD de la FSIS se aplica y se aplicará en todas y cada una de sus actuaciones, que están diseñadas para grupos de personas beneficiarias bien definidos, englobados tanto dentro del ámbito de la educación formal, como la educación no formal y la educación informal.

## **6.5. Sensibilización**

---

### **Objetivos:**

Crear en la población una cultura de respeto, conciencia social y crítica a través de campañas de sensibilización.

Sensibilizar a la población mediante proyectos que promuevan conocimientos en temas prioritarios como la salud.

Reducir el estigma y la discriminación a través de campañas masivas de concientización.

Monitorear los medios de comunicación en temas de interés.

Generar prácticas solidarias, trabajo en red, recursos necesarios para el cambio y compromiso activo a través de las labores de equipo y voluntariado

### **PROCEDIMIENTOS**

“Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a las personas, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interculturalidad y de nuevas actitudes solidarias, a través de dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.”

Enfocarnos, en los fines de la FSIS, que se insertan de forma transversal en nuestras intervenciones.

Satisfacción de los DDHH, en especial al de la salud sexual y reproductiva

Lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.

Fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.

### **Contenidos**

Ofrecer análisis complejos y globales, vinculando la realidad de los países.

Incidir sobre los cambios necesarios, para crear una sociedad informada y respetuosa.

Integrar transversalmente distintas perspectivas: de género, intercultural, ambiental...

### **Medios y Recursos**

Adecuar los medios existentes a los diversos grupos objetivo

Diversificar los medios tradicionales (jornadas, exposiciones, video forum...) e incorporar nuevas estrategias de sensibilización (, festivales, trabajo en red, etc.).

Desarrollar la creatividad.

### **TRABAJO EN RED**

Coordinar el trabajo de diferentes agentes: entidades locales, ONGD, movimientos sociales, plataformas ciudadanas.

Generar alianzas, fortalecer el trabajo en red.

Crear espacios permanentes de debate e intercambio de conocimiento

Trabajar con grupos y personas, en plano de igualdad e incorporar su participación en el trabajo de sensibilización.

### **INCIDENCIA POLÍTICA**

Definir estrategias políticas que trasciendan el marco de las acciones puntuales

Debatir sobre el papel de los medios de comunicación en la difusión de imágenes y visiones sobre el desarrollo.

Definir una estrategia de sensibilización a los medios de comunicación.

Luchar por la participación en espacios específicos, para hacer visibilización y sensibilización.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Evaluar colectivamente el conjunto del trabajo de sensibilización y cada una de las acciones. Incidir en los aspectos cualitativos.

Sistematizar las acciones de sensibilización.

Comunicar y difundir resultados para intercambiar aprendizajes.

### **Actividades**

Campañas

Festivales

Charlas

Jornadas

Días Internacionales (8 marzo, 2 de junio, 28 de junio, 25 noviembre, 1 diciembre)

### **ASPECTOS A EVITAR**

Mensajes simples, engañosos.

Imágenes catastrofistas.

Victimización

Visiones eurocéntricas.

Visiones androcéntricas.

Asistencialismo, paternalismo.

Públicos indeterminados.

Suplantar la voz de otros u otras.

Trabajar en solitario.

### **COMPONENTES TRANSVERSALES**

Perspectiva de género

Derechos fundamentales de las personas (a la vida, a la Salud sexual y reproductiva, a la Educación, a la salud, al trabajo, etc.)

Migración: diferentes tipos/niveles y análisis de sus causas/consecuencias.

Factores que promueven el acceso a la salud sin VIH/sida y otras ITS en colectivos vulnerables y población general.

Desigualdades en el mundo: tipos (de género, económicas, sociales, culturales), causas y vías de superación. Introducción al desarrollo humano sostenible y el consumo responsable.

## 6.6. Incidencia política

---

Abogacía e incidencia política es el acto o proceso de apoyar una causa en este caso la prevención de VIH. Una campaña de abogacía e incidencia política para ITS y VIH conlleva acciones políticas realizadas por ciudadanos organizados a fin de transformar las relaciones de poder que den como resultado la movilización de voluntades hacia el cumplimiento de un marco legal, normativo en beneficio al control de la epidemia.

### **Objetivos:**

- aumentar el apoyo para el cumplimiento del marco legal de ITS y VIH en Guatemala
- influir en otros para que lo apoyen
- tratar de influir o cambiar la legislación que la afecta

La FSIS planifica acciones encaminadas a llamar la atención de la comunidad hacia problemas importante en el tema de VIH y SIDA y promover la organización de las personas hacia para dirigir las decisión de las autoridades hacia medidas que mejores sus condiciones de vida en apoyo a la prevención y atención al VIH dentro del marco de los derechos humanos.

### **Componentes transversales:**

Disminución de inequidades de genero e interculturalidad  
Fortalecimiento de capacidades  
Disminución de desigualdades sociales y económicas  
Exigibilidad de los derechos humanos a la salud

## 7. Perfil de la Fundación

---

### 7.1. La estructura de la organización

---

- El Patronato, la Dirección (científica y ejecutiva), el equipo técnico y de gestión, en Barcelona; la coordinación, el equipo técnico y el equipo de las clínicas, a terreno (Guatemala, a diciembre 2012); configuran el organigrama de RRHH de la Fundación.

- La Fundación crecerá (operacionalmente y geográficamente) de acuerdo con los objetivos estratégicos y los recursos humanos, materiales y económicos, disponibles.

- Cada miembro del equipo de Dirección, Coordinación y del equipo técnico, tendrá una Descripción del Puesto de trabajo (DLT), que definirá las características, las funciones y las tareas de su puesto de trabajo.

- La Fundación velará para que la comunicación entre sede y terreno sea efectiva y continuada, y se base con el respeto mutuo.

- La Fundación se actualizará y utilizará nuevas y sostenibles tecnologías de información, para mejorar la comunicación entre sede y terreno.

- La Fundación actuará con consecuencia, teniendo en cuenta los límites por el que hace la capacidad de gestión de la FSIS.

#### **Objetivos:**

1. Establecer una estrategia para lograr que la Fundación tenga una estructura y organización adecuada que permita agilizar las actividades de cada miembro del equipo.
2. Agilizar las actividades de cada miembro del personal al tener cada uno su descripción del puesto de trabajo (Perfil) (DLT) y darlo a conocer a todo el equipo para lograr una mejor organización.
3. Fortalecer técnicamente al RRHH del MSPAS para el manejo de ITS, VIH y sistemas de información en VIH.

#### **Componentes Transversales:**

Gestión del RRHH con visión de desarrollo.

Promover valores rectores en el trabajo en equipo

Promover ambientes de trabajo saludables

#### **Objetivos Específicos (Estrategias Institucional):**

- El Patronato, la Dirección (científica y ejecutiva), el equipo técnico y de gestión, en Barcelona; la coordinación, el equipo técnico y el equipo de las clínicas, a terreno (Guatemala, a diciembre 2012); configuran el organigrama de RRHH de la Fundación para definir los roles de trabajo y las líneas jerárquicas de relación.

- La Fundación crecerá (operacionalmente y geográficamente) de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Fundación y los recursos humanos, materiales y económicos, disponibles, con que se cuente.



- Cada miembro del equipo de Dirección, Coordinación y del equipo técnico, tendrá una Descripción del Puesto de trabajo (Perfil) (DLT), que definirá las características, las funciones y las tareas de su puesto de trabajo.
- Cada miembro del personal de Guatemala contar con su respectivo contrato laboral, donde se asignara por financiador, teniendo vigencia cuando este concluya.
- La Fundació velará para que la comunicación entre sede, terreno y contrapartes nacionales, sea efectiva continuada, y se base con el respeto mutuo.
- La Fundació se actualizará y utilizará nuevas y sostenibles tecnologías de información, para mejorar la comunicación entre sede y terreno.
- La Fundació actuará con consecuencia, teniendo en cuenta los límites por el que hace la capacidad de gestión de la FSIS.

La FSIS fortalecerá las capacidades del MSPAS reconocido como rector del tema de salud en el país, con el traslado de competencias en forma de capacitación en servicio, tanto del personal del MSPAS, dentro de las instalaciones de la UAT como el personal de la FSIS dentro de los programas del MSPAS.

#### **Aspectos a Evitar:**

1. Falta de comunicación del equipo
2. Exceder los límites de capacidad para las gestiones de la Fundació
3. Acciones que promuevan la dependencia técnica del MSPAS

## **7.2. La Cultura organizativa**

---

- La definición y realización de las líneas y objetivos estratégicos de la Fundació, se realizará en base a la participación de todos sus miembros.

- La Fundació evitará al máximo la burocratización y la jerarquización interna, evitando así el olvido de la Misión que la sustenta.

- El espacio para la opinión y la autocrítica será dado a todos los miembros de la Fundació.  
Alba: Comunicación estrecha con el personal de la FSIS sin importar las sedes de trabajo.

-Trabajo en equipo

-Se tomaran en cuenta los criterios sin importar la cultura de país (Guatemala, Barcelona) en el cual afecten la toma de decisiones, manteniendo una comunicación Cordial.

-Dar a conocer el Organigrama de la Fundació (Guatemala y Barcelona) para que sea del conocimiento del personal.

Promover en todo momento el trabajo de equipo entre la FSIS y el MSPAS.

## **7.3. La financiación**

---

- Las fuentes de financiación, institucionales y privadas, no coartaran la libertad de las acciones de la Fundació permitiéndole basar sus acciones en sus objetivos estratégicos y sus principios.

fundamental.

- La transparencia y la rendición de cuentas, tanto a la sociedad como a los financiadores, caracterizarán la gestión de las finanzas de la Fundació.

-Cumplir con el principio del Plan Estratégico, transparencia y rendición de cuentas, para mantener una organización en las fuentes financieras que posee la Fundació.

**Objetivos Específicos (Estrategias Institucional):**

- Las fuentes de financiación, institucionales y privadas, no limitaran la libertad de las acciones de la Fundació permitiéndole basar sus acciones en sus objetivos estratégicos y sus principios.

- Se integrará en todos los ámbitos de la Fundació, la ética del gasto como principio fundamental, para brindar calidez, solidez en la rendición de cuentas, y en la administración de los gastos.

- La transparencia y la rendición de cuentas, tanto a la sociedad como a los financiadores, caracterizarán la gestión de las finanzas de la Fundació.

## **7.4 La relación con la sociedad**

---

- La Fundació impulsará la búsqueda y la salud pública, especialmente en la salud sexual y reproductiva, dentro de las redes y los ámbitos sociales a los que pertenece (CIBERESP...)

- La Fundació promoverá la salud y los derechos fundamentales de las personas, poniendo especial énfasis en la salud sexual y reproductiva, los determinantes estructurales y los principios de equidad, dentro de las redes y federaciones de las que forma parte.

- La experiencia de cada miembro de la Fundació y la difusión de sus conocimientos, servirá como espejo para proyectar a la sociedad la realidad en la que trabaja día en día y para incrementar la proyección externa de la Fundació.

-La Fundació trabajará hacia el proceso de apropiación de las instituciones públicas del país socio.

-La FSIS en todas sus acciones fortalecerá la rectoría del MSPAS en los temas estratégicos establecidos en su plan.

## **7.5. La transversalización de la perspectiva de género**

---

Integrar la perspectiva de género a la Cultura Organizativa (CO) de la Fundació:

- Realizar un Plan estratégico de Género de la Fundació, que reconozca la desigualdad de género y apueste para una transformación de esta desigualdad, respetando el contexto y la cultura, la participación de la población inmensa en esta realidad, pero con el compromiso de toda la organización involucrada en el proyecto.

- Incluir en los requisitos de selección de personal, calificaciones y actitudes adecuadas para trabajar con perspectiva de DDHH y de género, y con conocimientos en técnicas participativas y metodología cualitativa.

políticas de gestión, incluidos los RRHH, mediante la realización de un Diagnóstico de género interno de la Fundación.

(Recordemos que la búsqueda de la equidad de género a nivel de organización, permitirá la coherencia entre la gestión interna y las operaciones)

-La integración de los principios de igualdad de oportunidades a todos los instrumentos que se utilizan a la Fundación: Plan estratégico, Plan Operativo, Guía administrativa, reclutamiento de RRHH, Guía de seguridad, etc.

- La integración transversal de la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a todas las áreas de RRHH de la Fundación.

- Fomentar las actividades de formación y sensibilización sobre género y salud para todo el personal de la Fundación, especialmente a todos los miembros de coordinación tanto a terreno como sede.

Integrar la perspectiva de género a las acciones, los proyectos y las investigaciones de la Fundación:

- La aplicación y el desarrollo de las herramientas de gestión de la FSIS desde el modelo de Género en el Desarrollo (GED).

- Integrar la perspectiva de género a los proyectos, independientemente de la fase del ciclo del proyecto en el que se encuentre, identificando y teniendo en cuenta los aspectos de inequidad y subordinación existente entre los hombres y las mujeres beneficiarios/se del proyecto.

Incluyente estrategias de equidad y cambio en las relaciones de género, y promoviendo un proceso de apoderamiento a las mujeres, se pretenderá obtener una mejor calidad en las intervenciones y crear o transformar proyecto adecuados a las necesidades de la población beneficiaria.

- La integración del Análisis de Género a los proyectos de la Fundación, permitiendo:

## **Cuadro II. Contribución de la integración del AG en los proyectos de salud**

-Identifica como la inequidad afecta el control y acceso de recursos de salud (promoción, prevención y curación) las relaciones de poder y el proceso de toma de decisiones, para proteger y promover el estado de bienestar de hombres y mujeres, considerando el derecho a la salud como derecho humano.

- Identifica como la inequidad, afecta y diferencia los problemas de salud que hombres y mujeres sufren durante su vida.

- Identifica las diferencias e inequidades de género, que crean, mantienen y exacerban la exposición a factores de riesgo que amenazan la salud.

- Analiza las causas biológicas y de género que producen los problemas de salud diferenciados.

- Identificar la respuesta social y de los servicios sanitarios públicos, ante los mismos problemas y ante los problemas específicos de salud de hombres y mujeres.

- Responde a las necesidades y problemas de salud de hombres y mujeres, partiendo de la inequidad de género, e incluyendo los mecanismos necesarios para subsanar en lo posible las desigualdades.

- Contribuye al apoderamiento de las mujeres (como grupo vulnerable dentro de la comunidad), como estrategia para asegurar al derecho a la salud de manera equitativa entre todos/as los/las componentes de la comunidad.

- Incluye estrategias de apoderamiento tanto en el proceso del AG como a los largo del proyecto, como estrategia para que las mujeres aumenten su poder sobre los recursos y la toma de decisiones accediendo a un mejor nivel de salud.

- Fomenta métodos que busquen la autonomía, responsabilidad y apoderamiento de las mujeres en referencia a su salud.

---

(consultado el 18.08.10); López, I. (2007), *En enfoque de género en la intervención social*, Madrid: PardeDós, [Versión electrónica] Disponible en: <<http://www.cuzroja.es/>> [Consultado el 03 de Julio del 2010]; Sojo, D., B. Sierra, I. Lopez (2002), *Salud y género. Guía para profesionales de la cooperación*, Madrid: Paso de Zebra

---

## **7.6. La transversalización del fortalecimiento de capacidades y de la formación**

---

- Facilitar la formación continuada al equipo de la fundación, en lo referente a los ámbitos de actuación de esta y el perfil de los/las miembros del equipo.
- Formar a los voluntarios de la Fundació independiente de su perfil y la sección en la que estén colaborando
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades de los miembros de las instituciones públicas y privadas que colaboren o trabajen conjuntamente con la Fundació, tanto en Barcelona como terreno (Guatemala).

---

## **7.7. La transversalización de prevención de desigualdades sociales**

---

- Desagregar cualquier estudio o análisis de información atendiendo a variables, socioculturales, económicas y de género de manera que se puedan visibilizar las diferencias o brechas en términos de equidad.
- Analizar las estrategias y tácticas de prestación de servicios o de educación para el desarrollo para garantizar un beneficio directo de los grupos o colectivos más vulnerables o más excluidos socialmente.
- Garantizar la no discriminación en ningún momento y en ninguna actividad dentro de los espacios habituales de trabajo de la FSIS.
- Favorecer la participación de personas o colectivos más vulnerables o excluidos en las actividades y en los servicios brindados.